**Acta de reunión del CIAG**

**Fecha:** 18 de septiembre de 2018

**Lugar:** Embajada de Suiza

**Hora:** 09:30 a 12.00

**Invitados/as Especiales:**

UNODC Colombia, Rocío Urón; Daniel Perez Cueto, Lovain Cooperation; Ana Patricia Flores, Fundación Levántate Mujer; Palmira Carvajal, Fundación Levántate Mujer; Sandra Martínez, FICSALUD; Andrea Flores, OMAK; Munasim Kullakita, Riccardo Girvarini

**Participantes: según lista de asistencia**

|  |
| --- |
| Nombre INSTITUCIÓN |
| 1 Fernando Zelver EMBAJADA DE BRASIL |
| 2. Silvia Campos GIZ    3. Paul Cuellar UNODC  4. Serena Bernardini AICS    5. Monica Yaksic UNFPA  6. Fernando Rivera UNFPA  7. Patricia Amatller FAO  8. Andrés Vargas BID  9. Belén Zamora OCR- ONU  10. Chloé Rabiet EMBAJADA DE FRANCIA  11. Cecile Roux Cooperación Técnica Belga  12. Ainoha Cabezón AECID |
| 13. Agar Tamayo CTB-ENABEL  14. Bernardo Peredo EMBAJADA DE CANADÁ  15. Amparo Ergueta COSUDE  16. Rebeca Borda EMBAJADA DE SUECIA |
|  |
|  |

**Agenda:**

09:30 - 09:40 Bienvenida y aprobación de actas

09:40 - 10:10 Presentación Introductoria al tema de Trata y Tráfico

*Especialista de la oficina de Colombia de la UNODC, Rocío Urón*

10:10 - 10:40 Presentación de Proyecto tema de Trata y Tráfico

*Fundación Iberoamericana de Ciencias Sociales y de la Salud (FICSSSALUD, antiguamente Enfermeras para el Mundo)*

*AECID*

10:40 – 11:40 Presentación Video Fundación Munasim Kullakita y explicación del video junto con el abordaje de la institución

*Fundación Munasim Kullakita*

11:40 - 12:00 Varios

**Desarrollo de la reunión**

1. **Bienvenida**

La Sra. Agar Tamayo, Coordinadora del CIAG dio inicio a la reunión con la aprobación del acta anterior y la presentación de las personas e instituciones invitadas para abordar el tema de trata y tráfico, entre las que se encontraban UNODC, como agencia experta del Sistema de NNUU, Levántate Mujer y la Fundación Munasin Kullakita.

1. **Presentación Introductoria al tema de Trata y Tráfico a cargo de la Especialista de la oficina de UNODC en Colombia, Rocío Urón**

La presentación se centró en el marco conceptual y normativo sobre el delito de la trata a nivel global y en Bolivia.

Definición de la trata, como la explotación del ser humano para obtener provecho propio, en la que se limita la libertad individual. La trata es un delito que limita las garantías del ser humano y lo/la clasifica para la comercialización, explotación sexual, servidumbre, esclavitud.

En la presentación se mostró que el 70% de víctimas a nivel mundial son mujeres, aunque sostuvo que el número de hombres ha aumentado, 30%.

La trata es una de las formas de violencia basadas en género, se ha convertido en una actividad muy lucrativa, la tercera después de armas y drogas.

El marco jurídico a nivel internacional con la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada de la que se desprenden tres protocolos, uno de ellos el Protocolo de Palermo, del año 2000, donde 124 países firmaron la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Convención).

La Constitución Boliviana con sus artículos 14, 15, 22, 25, 140. La Ley 263, el Decreto Supremo 1486 y la política pública en revisión sobre el Plan Intersectorial. Hay un marco normativo asociado a la trata como: la Ley de Protección a las Víctimas de Delitos contra la Libertad Sexual 2033 de 1999; la Ley de Protección Legal a NNA 054 de 2010; la Ley Código NNA 548 de 2014; la Ley para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia 348 de 2013; y la Ley de Migración 370 de 2013.

Los verbos rectores de la trata son la captación, traslado, transporte, privación de libertad, acogida o recepción.

Otras formas de trata el padrinazgo, la mendicidad forzada, el matrimonio servil, turismo sexual, entre otras.

La trata y el tráfico son dos delitos penales, la trata como delito local o transnacional y el tráfico con el paso de fronteras. Ambos son delitos conexos, así como la explotación sexual.

El consentimiento nunca será tomado en cuenta en caso de trata. La judicialización en caso de trata es muy difícil.

1. **Presentación de Proyecto tema de Trata y Tráfico “Levántate Mujer” Fundación Iberoamericana de Ciencias Sociales y de la Salud (FICSSSALUD, antiguamente Enfermeras para el Mundo)**

El Proyecto trabaja en la lucha contra la trata de niños, niñas y adolescentes de 12 a 17 años.

El trabajo se centra en la prevención, atención e incidencia de la violencia sexual comercial. La prevención la realizan con unidades educativas. Han desarrollado 3 guías dirigidas a adolescentes de secundaria. La metodología de las guías se basa en hacer, aplicar y reflexionar, identificando situaciones de riesgo.

El equipo comentó la violencia sexual comercial en la trata de personas, la utilización de las redes sociales muchas veces para la captación. En su trabajo se relacionan con personal de la fiscalía, FELCC, DNA. Han trabajado en municipios rurales.

En la oferta educativa que ofrecen están la costura, la computación, la panadería, entre otras para que las adolescentes puedan auto sostenerse. Las personas se quedan entre 6 a 7 meses algunas más allá de un año. Consideran que cuando existe apoyo familiar es mucho más fácil que salgan del comercio sexual, no así cuando la familia no las protege.

1. **Presentación Video Fundación Munasim Kullakita y explicación del video junto con el abordaje de la institucional de la Fundación Munasim Kullakita**

El director de la Fundación Munasim Kullakita, Sr. Riccardo Girvarini explicó el trabajo que realizan en la recuperación de niñas y adolescentes en distintos lugares como Cobija, El Alto, Chapare y zonas fronterizas, para lo cual compartió un video que presenta el tráfico de niñas y adolescentes en la trata y explotación sexual.

1. **Varios**

La OCR informó sobre la Convención sobre la Trata y Tráfico que se llevaría a cabo los días 20 y 21 de septiembre en coordinación con el Ministerio de Gobierno.